

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 4 ABR 2015

RES.H.N°

0384/15

Expte.No. 4282 15

VISTO:

La nota presentada por la directora del CILECI, Dra. Adriana Zaffaroni, mediante la cual solicita aval académico para la realización de la Conferencia "Descolonización lingüística: avances y desafíos en la lengua quechua", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará el día 28 de abril del corriente año, y estará a cargo del Lic. Juan Revollo Valencia de la Universidad Indígena Boliviana quechua "Casimiro Huanca";

QUE este panel forma parte de la adhesión del CILECI a la Semana de los Pueblos Indígenas en Argentina:

QUE el evento amerita el otorgamiento del aval académico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 21/04/15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, por considerar de interés académico, la realización de la Conferencia "Descolonización lingüística: avances y desafíos en la lengua quechua", a cargo del Lic. Juan Revollo Valencia de la Universidad Indígena Boliviana quechua "Casimiro Huanca", la cual se llevará a cabo el día 28 de abril de corriente año en esta Universidad.

ARTCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Juan Revollo, Dra. Adriana Zaffaroni, escuelas de la Facultad y CUEH.

Mda

Lic. PABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Fecultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSs